

-.DECRETO Nº 219/2016.-

VISTO: El Decreto N° 347/2015 de fecha 21 de diciembre de 2015, el cual designa al Ing. Agrónomo Francisco José Beltramino a cargo del Área de Ambiente, Control Público y Habilitaciones, y;

CONSIDERANDO: Que el día 30 de Septiembre de 2016 el Sr. Francisco J. Beltramino D.N.I. 29.349.695, dejó de brindar sus servicios de Ingeniero en el Área de Ambiente, Control Público y Habilitaciones, finalizando su relación con la Municipalidad de Freyre;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Art.1º: **ACÉPTESE** la renuncia del Ing. Francisco José Beltramino y **DERÓGUESE** el Decreto 347/2015, el cual lo designaba y delegaba las funciones del Área de Ambiente, Control Público y Habilitaciones; según lo detallado en el Considerando del presente decreto.-.-.-.-.-

Art.2º: **COMUNÍQUESE** dicha determinación al Área de Recursos Humanos de esta Municipalidad.-.-.-.-.-

Art.3º: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.-.-.-.-.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 03 de Octubre de 2016.-.-